

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022).

EXPEDIENTE No: 252693340003-2019-00200-00
DEMANDANTE: JOSÉ LUIS RIVERA GÓMEZ
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACTUACIÓN: CORRIGE AUTO

Mediante providencia del 15 de febrero de 2022 se señaló el 5 de marzo de 2022 a las 11:30 a.m. para llevar a cabo la audiencia inicial; sin embargo, al revisar el calendario se verifica que ese día era no laborable.

Por tal motivo, se corrige el auto mencionado, en el sentido de fijar el **5 de abril de 2022** a las **11:30 a.m.** como día y hora para llevar a cabo la audiencia inicial. En lo demás se mantiene el auto de 15 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO

JUEZ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. 06 de fecha: 24 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m. En constancia se firma,

MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN
SECRETARIA